



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO			
OFICINA PRODUCTORA: CONTABILIDAD	CODIGO DEPENDENCIA: 125	PERIODO : V	18-01-1983 AL 05-08-1990

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
10		■	COMPROBANTES					
10	02	□	Comprobantes Diarios de Contabilidad	20	X			Este asunto documental de carácter contable y posee las operaciones económicas en la Regional del SENA. El tiempo de retención se determinó en relación como lo señala en la Ley 1978 de 1990, artículo 31 que establece la destrucción de los documentos contables será a los (20) años. Este asunto documental se conserva teniendo en cuenta que solo existen dos (2) unidades documentales.
24		■	LIBROS					
24	02	□	Libros Auxiliares	10	X			Este asunto documental es de carácter contable, condensa las operaciones económicas en la regional SENA. El tiempo de retención documental se determinó en relación a lo descrito en el Decreto N° 410 del 1971 código de comercio de Colombia, Artículo 60 donde indica que se deben preservar por un periodo mínimo de diez (10) años. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción documental ya que solo existe un (1) unidad documental.

VERÓNICA PONCE VALLEJO  
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------